



San Juan, PR – 29 de septiembre de 2014

Circular N°. 1477

A PRESIDENTES Y/O DELEGADOS CLUBES, LIGAS Y ASOCIACIONES

Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Electoral

Estimados Presidentes y/o Delegados:

Reciban un cordial saludo del personal de la FPF.

A tenor con las disposiciones de los Estatutos de la Federación Puertorriqueña de Fútbol en su Artículo 26, inciso 3, por la presente se convoca a la asamblea General Ordinaria y Electoral de la FPF, a celebrarse el sábado 29 de noviembre de 2014. La hora y el lugar se notificarán más adelante.

Siendo la asamblea que se convoca una electoral, según el Artículo 10.1 del Código Electoral de la FPF, las candidaturas se remitirán a la Secretaría General de la FPF por correo certificado o mediante firma de acuse de recibo, por lo menos cuarenta (40) días antes de la asamblea general electoral. **(Fecha de vencimiento de entrega de candidaturas 20 de octubre de 2014, 4:00PM).**

Y acorde con el Artículo 10.2 del mismo código, la Secretaría General distribuirá el formulario para la solicitud de candidaturas a la presidencia, vicepresidencia y miembro del comité ejecutivo, a todo candidato que cumpla con los criterios establecidos en este código y en los estatutos de la FPF, veinte (20) días antes de la fecha límite para remitir candidaturas, para lo cual se incluyen los siguientes anejos:

- 1- Formulario de radicación de candidatura
- 2- Criterios de Elegibilidad según el **Código Electoral, C-Candidaturas, Artículo 9- Criterios**

Se incluye carta modelo para el endoso de candidaturas.

Es necesario envíen los nombres de los dos (2) delegados oficiales ante la FPF que asistirán a esta asamblea, en documento adjunto.

De necesitar información adicional favor comunicarse con nosotros.

Atentamente,

Pedro Sálamo Rodríguez
Secretario General



C. CANDIDATURAS

Artículo 9- Criterios

1. El presente código y los estatutos de la FPF definen los criterios de elegibilidad, concebidos conforme a los Estatutos y reglamentación de la FIFA.
2. Los criterios para aspirar a la presidencia son:
 - a)- tener al menos 25 años, ni más de 85 al momento de su elección
 - b)- ser puertorriqueño
 - c)- haber residido en Puerto Rico el año anterior a las elecciones
 - d)- no haber sido objeto de condena penal
 - e)- haber ejercido una actividad relacionada con el fútbol
 - f)- no haber sido expulsado de la FPF
 - g)- ser propuesto al cargo, por escrito, por un miembro activo de la FPF
 - h)- no puede desempeñar otro trabajo u oficio si es elegido
3. Los criterios para aspirar a la vicepresidencia son:
 - a)- tener al menos 25 años, ni más de 85 al momento de su elección
 - b)- ser puertorriqueño
 - c)- haber residido en Puerto Rico el año anterior a las elecciones
 - d)- no haber sido objeto de condena penal
 - e)- haber ejercido una actividad relacionada con el fútbol
 - f)- no haber sido expulsado de la FPF
 - g)- ser propuesto al cargo, por escrito, por un miembro activo de la FPF
4. Los criterios para aspirar a miembro del comité ejecutivo son:
 - a)- tener al menos 25 años, ni más de 85 al momento de su elección
 - b)- haber residido en Puerto Rico el año anterior a las elecciones
 - c)- no haber sido objeto de condena penal
 - d)- haber ejercido una actividad relacionada con el fútbol
 - e)- no haber sido expulsado de la FPF
 - f)- ser propuesto al cargo, por escrito, por un miembro activo de la FPF

CARTA MODELO:

Fecha

Sr. Pedro Sálamo
Secretario
Comisión Electoral FPF
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Sálamo:

Sirva la presente para endosar la candidatura del señor(a) _____
para la posición de miembro asociado del Comité Ejecutivo de la Federación
Puertorriqueña de Fútbol, en las elecciones a celebrarse el próximo sábado, 29 de
noviembre de 2014.

Nuestra organización, _____, es una bonafide de la
FPF y cumple con todos los requisitos de los Estatutos y Reglamentos de la FPF, la
CONCACAF y la FIFA.

Para que así conste, firmamos la misma, hoy ____ de _____ de 2014,
en _____, Puerto Rico.

Presidente

Secretario

Nombre

Nombre

Firma

Firma



29 de septiembre de 2014

A : Miembros Afiliados

De : *Pedro Sálamo Rodríguez*
Pedro Sálamo
Secretario General FPF

Asunto: Delegados

Saludos cordiales:

Favor completar este documento con los nombres de los dos (2) delegados oficiales ante la Federación Puertorriqueña de Fútbol que asistirán a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 29 de noviembre de 2014.

Todo miembro afiliado a nuestra federación tiene el derecho a asistir, aunque no tenga derecho a voto.

Fecha límite para la entrega de los nombres de los delegados a participar en la misma es el 28 de octubre de de 2014 a las 4:00PM, en las oficinas de la FPF. Puede realizar el envío del mismo a través de fax al (787) 767-2288, o correo electrónico a registro@fedefutbolpr.com.

Nombre y Firma

Liga () Asociación () Club ()

Nombre y Firma

Fecha